

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 18 de abril de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-0018

SRI AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 101

El Servicio de Rentas Internas (SRI) informa que se amplía el plazo de presentación y pago de la declaración del Impuesto a la Renta del período fiscal 2017 en el formulario 101, a las sociedades cuyo noveno dígito del RUC es tres y cuatro, sin que por esta razón se generen multas e intereses, de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento
3	Hasta el 23 de abril de 2018
4	Hasta el 24 de abril de 2018

Esta disposición aplica para aquellos contribuyentes que no pudieron hacer su declaración en la fecha original de vencimiento.

Para más información puede comunicarse al 1700 774 774 y desde Cuenca al 04 2 598-441.

Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera